

AMERICA LATINA FRENTE AL POST-MODERNISMO

LUZ SOFIA MENDEZ *

Una de las reflexiones acerca de la posición de Latinoamérica frente a los cambios que actualmente sufren las sociedades modernas, es poder analizar qué perspectivas le queda a ésta frente a la internacionalización de la economía y a las variaciones que se presentan a nivel del entorno tanto político, tecnológico, social, cultural y económico de los países que la conforman.

¿Cómo se están dando estos procesos de transición de la modernidad a la post-modernidad en América Latina? ¿Qué consecuencias han dejado estos procesos?

Para dar respuesta a estos cuestionamientos, tendremos que entender algunos conceptos implícitos como son: la democracia, la libertad, la igualdad y la autonomía, como elementos de la modernidad y la post-modernidad.

Con base en los diferentes autores consultados, se tratará de entender cómo Latinoamérica establecerá relaciones internacionales con otros países más desarrollados y competitivos; además enunciar algunas consideraciones personales respecto a dicha problemática, como alternativas de solución a la perspectiva de América Latina frente a la internacionalización de la economía, y por último plantear algunas conclusiones.

1. DEMOCRACIA

La democracia, más que una forma de gobierno o régimen político es una forma de vida, cuya evolución histórica en palabras de W. Weber, desemboca en un orden formal de libertad, de manera que ningún grupo puede reivindicar para sí una libertad mayor que para los otros(1).

La historia de la humanidad siempre ha proclamado de forma colectiva la libertad siempre y cuando no se ponga en peligro la seguridad; la seguridad es necesaria para que un pueblo sea realmente libre; libertad y seguridad son valores concomitantes que requieren del imperio de la ley como un elemento igualmente necesario para la sociedad.

En la sociedad moderna la libertad solo se puede conseguir bajo el imperio de la ley; cómo se logre, depende de la naturaleza de las leyes. Esto es precisamente lo que hace que la libertad sea no solamente una condición sino que la ley es el requisito previo para preservarla; de la misma forma la democracia es esencial para que la ley llene su función. Esto es importante de tal manera, que la democracia no puede funcionar a menos que los ciudadanos se sientan seguros en su vida y su libertad. De lo contrario no se puede esperar que el hombre obre y vote en la mayoría de los casos de acuerdo con sus intereses propios o en interés de la mayoría de la sociedad.

El papel que juega el Estado frente a los procesos democráticos es fundamental siempre y cuando en las sociedades existan garantías de respeto a un mínimo de derechos fundamentales; la observancia de estos derechos, no será todavía la instauración de la democracia pero sí un adelanto en su dirección. Por esto se puede afirmar que la "idea democrática" está íntimamente ligada a los derechos del hombre.



Dentro de los procesos democráticos la ética es un factor importante en el sentido que contribuye a mejorar las formas de convivencia; entre los diferentes sistemas de organización y gobierno de la sociedad en orden a lograr la convivencia, cada día cobra mayor importancia la democracia; en ella el pueblo entero, conformado por individuos libres e iguales, ejerce el poder a través de sus representantes elegidos.

* Administradora de Empresas Univ. Nacional, Especialización en Negocios Internacionales E.A.N., Coordinadora del Área de Administración E.A.N

El fortalecimiento de las democracias en Europa, ha incidido sin duda en la expansión de la democracia por América Latina.

La auténtica democracia es algo más que la participación ciudadana en la elección de sus gobernantes, es participar en el gobierno, es la planeación de los proyectos de interés común y en la distribución de los beneficios sociales; es disfrutar de los derechos civiles fundamentales que además de garantizar la libertad y la igualdad formales, aseguran la satisfacción de las necesidades básicas y el goce consiguiente de una vida digna para todos los ciudadanos; de lo contrario la democracia será puramente formal.

El clima democrático Latinoamericano ha estado rodeado de desconfianza en la pluralidad ya que aunque si bien, el estado surge de una "base democrática", las acciones de éste no lo son así. Basta con observar cómo la orientación social que se pregona únicamente pretende disfrazar la posición individual y de aquellos que poseen más poder y capital.(2)

El fundamento de la democracia es la libertad individual(3), pero ésta, abandonada a sí misma se autodestruye. La liberalización incondicional del mercado lo entrega, en la mayor parte de los casos, en manos de monopolios que niegan precisamente, el mercado libre y la competencia.

Con base en lo anterior es posible prever la contradicción esencial entre democracia política y liberalismo económico; en el caso colombiano, ya está planteada la diferencia entre la democracia en el seno mismo del Estado, mientras que la nueva constitución demanda la ampliación de la democracia y la consolidación de los fundamentos económicos y sociales, presionados por el entorno y la moda internacional, acentúan la liberalización del mercado y el desmonte del Estado.

La democracia y el capitalismo han funcionado en occidente, pero ha sido contradictoria la aplicación de estos conceptos en latinoamérica, donde el capitalismo existente profundizó las diferencias sociales generadas por la pobreza. Por lo tanto el debate sobre el papel del estado ante la privatización cobra mayor importancia para garantizar la supervivencia de la población desprotegida.

La concepción moderna es de transformación del aparato burocrático del Estado, en el cual su papel de interventor pasa a ser descentralizado, donde se den procesos en la toma de decisiones más democráticos, de consenso, donde ya no prevalezcan más los intereses particulares sino los colectivos; sin embargo la democracia directa (4) se reflejará en el ámbito local y será más controlable.

El estado actual termina reducido a uno de los tres poderes, el ejecutivo, el que a su vez lleva el sello burocrático, la imagen de colectividad pasa a ser una unidad administrativa, incluso ésta se encuentra amenazada por la privatización del Estado.

Entonces nos preguntamos ¿qué tipo de estado será el ideal para la sociedad latinoamericana? definitivamente un estado intermedio(5) que permita generar al interior de dichas sociedades una cultura democrática a todo nivel, un estado que sea flexible a los cambios, que utilice el poder como herramienta de transformación, ese estado intermedio que está entre el Estado interventor y el propuesto por el modelo neoliberal.

La globalización de la economía, impuesta por las nuevas tecnologías exige un esfuerzo mancomunado de todas las economías nacionales por una inserción más eficaz en los mercados regionales y mundiales, entonces se requiere de un estado ligero y eficiente; a nivel mundial se tiene la gran tarea de adecuar las instituciones políticas tradicionales, de limitado alcance nacional, a la expansión planetaria de la tecnoestructura y la economía.

2. LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD

La libertad ciudadana(6) es definida a partir de la persona como fuente auto-originante de pretensiones, el reconocimiento recíproco de la facultad moral de poseer una concepción del bien y la responsabilidad sobre sus fines, ajustando las metas a lo que razonablemente pueden esperar.

La igualdad ciudadana, es definida en cuanto a que todos los ciudadanos son igualmente capaces de entender y ajustar su conducta a la concepción pública de la justicia y todos se conciben igualmente dignos de ser representados en cualquier procedimiento, para definir los principios que hayan de regular la sociedad.

La contradicción existente entre la libertad y la igualdad, se da, por ejemplo, al pretender imponer la igualdad sobre las libertades individuales o también al no existir una regulación por parte del Estado (7), creando desequilibrios sociales y anulando la igualdad; la misma equidad de la ley, se desvirtúa sobornada por el poder del dinero. Las continuas diferencias entre la libertad y la igualdad le dieron contenido a la historia universal reciente.

La exaltación de la libertad individual en el siglo XIX condujo al "capitalismo salvaje", y éste dio paso a la igualdad; la justicia fue el eje central de la mentalidad socialista y la revolución de octubre. Tras el fracaso del socialismo nos encontramos en la plenitud de las tendencias liberales, un capitalismo "desregulado y ultraliberal" que quiere imponerse como dogma del éxito y la prosperidad universal.

Los avances tecnológicos y científicos se convierten en el mundo actual en factores que diferencian las naciones autónomas y libres de aquellas dependientes que no poseen estos conocimientos. El papel de Latinoamérica al respecto será el de buscar alcanzar cierto grado de desarrollo de su nivel tecnológico - científico, disminuyendo las grandes

diferencias que en la actualidad se presentan. Debe ser responsabilidad tanto del estado como del sector privado trabajar en este sentido buscando la menor dependencia y mayor autonomía.

3. AUTONOMIA

A través de los tiempos el hombre ha apoyado sus normas morales en lo mítico, en lo religioso o en lo filosófico. Esta concepción religiosa de lo moral fue muy arraigada en Latinoamérica. Paulatinamente esta base está siendo reemplazada por la propia racionalidad del hombre para construir una normativa moral de carácter universal y respetuosa del pluralismo cultural.

Desde Kant, la autonomía legisladora del ser humano, constituye la piedra angular sobre la que se levanta el edificio de lo moral y lo jurídico. "La conciencia de la grandeza que le confiere esa autonomía, produce en el ser humano, un profundo sentimiento de respeto hacia sí mismo". El hombre es un fin y no un medio. La teoría de la justicia como equidad de John Rawls, hereda la idea kantiana de la persona como absoluto moral y contribuye a afianzar el sentido de justicia inherente a toda persona por ser tal, y a consolidar la igualdad fundamental de derechos entre todos los miembros de una sociedad como principio clave de vida moral. (8)

4. CLIMA POST-MODERNO EN AMERICA LATINA

Los conceptos sobre modernismo y posmodernismo son variados. Lo importante es poder entender que si América Latina está en un proceso de transición, en el cual para unos no se ha concluido el proyecto de modernidad; la consecuencia del proceso para varios países es el desencanto político que se ha generado, y que podría también darse en un desencanto en lo democrático. Sin embargo como lo afirma Norbert Lechner que en donde hubo ilusiones puede haber desencanto, ese desencanto llamado posmodernidad no será el final de un proyecto demasiado hermoso para hacerse realidad sino por el contrario un punto de partida; La modernidad se determina por ese proceso lento del paso de UN ORDEN RECIBIDO A UN ORDEN PRODUCIDO.

En América Latina durante 500 años se han dado diferentes procesos de pre-modernidad, la cual se ha caracterizado por estilos gerenciales tecnocráticos, una concepción de estado pluralista, al énfasis en el teocentrismo, el autoritarismo, el pre-capitalismo mercantilista, presentándose DESENCANTO frente a los PROYECTOS GLOBALES y a un pragmatismo nihilista, una atomización de formas sociales y culturales, predominando propósitos inmediatistas de desarrollos lentos y paulatinos, procurando desarrollos individuales y no globales; durante éstos procesos se ha dado una relativa modernización a nivel económico,

manifestándose en la formación de capitales, proyectos de unidad nacional, núcleos urbanos e industriales y relativos crecimientos positivos de la base productiva.

Los diferentes cambios presentados en América Latina nos permiten aclarar conceptualmente su significado: LA MODERNIZACION; hace referencia a lo tangible, a la formación de la base productiva, a los avances tecnológicos, a lo económico; LA MODERNIDAD es lo intangible o sea el conjunto de relaciones sociales, culturales, a lo imaginario, al entendimiento, a formas de pensamiento frente a la concepción del mundo.

En América Latina se han dado procesos de modernización sin modernidad, en el cual se ha dado predominio a lo tangible sobre lo intangible, la preocupación es lo económico, la acumulación de riqueza, ligeras demostraciones de una DEMOCRACIA FORMAL, no participativa, ni de consenso, ya que los intereses que predominan son los individuales y no los colectivos; existe la concepción de una ETICA PRAGMATICA INGENUUA en la cual hay una abstracción de la globalidad dentro del Darwinismo social, dado que predomina la ley del más fuerte. Otro aspecto es la ausencia de racionalización en los procesos sociales, ya que se racionaliza lo micro, perdiéndose por ejemplo la racionalización del estado, predominando su función hacia unas clases dominantes del poder económico y político que la que realmente su razón de ser es la de propender por su FUNCION SOCIAL que cubra los beneficios e intereses de todos los individuos.



LA MODERNIDAD se basa en principios de LIBERTAD Y DE IGUALDAD, sin embargo en América Latina, se ha presentado a través de la historia como fenómenos culturales que la caracterizan con estilos rígidos, dependencia política, dependencia económica, cultural, estilos autocráticos, incidencia de culturas de diferentes países desarrollados, determinando en ella una serie de pensamientos, de ideologías, que no han sido propias de su realidad, de su condición, de su naturaleza, entonces nos preguntamos: ¿América Latina ha llegado a la MAYORIA DE EDAD? no, ya que a través del tiempo y de su historia otros han

pensado por ella, otros definen su futuro, su progreso o su desarrollo.

Cuando se reflexiona en estos procesos surgen preguntas tales como: ¿Cómo lograr conciliar libertades individuales en libertades colectivas?, ¿Cómo se puede dar IGUALDAD entre los seres humanos en un país capitalista?, ¿Cuál va a ser la posición de América Latina frente a los actuales momentos de internacionalización de la Economía?, en esta situación donde hay todo tipo de intercambios, de conocimientos, de transferencia de tecnología, de productos, de servicios, etc, América Latina cómo puede preservar su autonomía, su libertad y su soberanía?

Sin embargo si se piensa sobre ese PROYECTO GLOBAL de cambios a todo nivel, para dar paso de la modernización a la post- modernidad, ese DESENCANTO por la pérdida de valores, de la fé, de ilusiones, de lo imaginario, debe desembocar en una actitud mental positiva frente al cambio; la razón debe dar cabida a la imaginación por parte del sujeto concebido como un ser integral que dialoga, que piensa, que actúa, que construye y que en últimas es la situación del poder la que lo limita en su búsqueda por la LIBERTAD, por su AUTO-REALIZACION.

La ética y la estética han estado al margen de la modernidad, la ética es una catársis dialogante, es una generación de consensos, y por esta razón debe ser una constante preocupación de las sociedades.

CONCLUSIONES

El proceso de transición en América Latina de modernización obliga a una reflexión particular, en el cual la preocupación debe ser la actitud del individuo frente a su futuro, frente a lo post-moderno, en la que sus esquemas tradicionales de comportamiento y de pensamiento deben cambiar, debe pensar en abandonar lo tradicional por lo moderno,

de lo autocrático a lo democrático, de estilos gerenciales tecnocráticos a estilos mas estratégicos, del egocentrismo al cooperativismo, de lo simple a lo complejo, de lo homogéneo a lo heterogéneo, de lo rígido a lo flexible; todos estos cambios se darán en forma paulatina ya que el mundo se está globalizando y por tal razón todos los sistemas, políticos, económicos, tecnológicos, educativos, etc, deben modificar sus esquemas de funcionamiento, para dar paso a esa concepción que buscamos y que pregonamos como es la DEMOCRACIA, LA LIBERTAD y LA AUTONOMIA.

NOTAS:

- (1) A. F. UTZ-H.B. Streithofen, "La Concepción Cristiana de la democracia pluralista " (Actas de un simposio internacional en Madrid), 1978, p. 208
- (2) Lechner Norbert, Democracia y Modernidad, Revista foro No. 10 Sep 1989, Pag. 40
- (3) Mejía Quintana Oscar, Hacia una Teoría del Estado Democrático en América Latina.
- (4) Restrepo Luis Alberto, El fin de la historia o la historia interminable, Revista Foro No. 18 Sep 1992, pag. 37
- (5) Mejía Quintana Oscar, El cognitivismo kantiano y la noción de persona moral en la obra de John Rawls: justicia como ecuanimidad.
- (6) Mejía Quintana Oscar, Elementos para un nuevo paradigma de la teoría de las relaciones internacionales: del realismo clásico a la post-modernidad.
- (7) Op cit, Restrepo. El fin de la historia, op cit p pag 38 y 40
- (8) González, Luis José. Nuevas perspectivas para la ética. p.20.